

RESOLUCIÓN N° 014-2017

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Privada LP-002-2017 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Construcción de Caja Puente Aldea La Twana, Sector Quebrada Seca**, jurisdicción de Choloma, departamento de Cortés, por un monto de *Un Millón Setecientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Nueve Lempiras con Ochenta y Seis Centavos (Lps.1,768,939.86)*, a la Empresa Equipos y Construcciones, S. de R.L. de C.V.
2. Adjudicar el proyecto: **Canalización y control de arbustos en sección hidráulica del Canal Filopo-Chotepe**, jurisdicción de San Pedro Sula, departamento de Cortés, por un monto de *Ochocientos Trece Mil Quinientos Veintiocho Lempiras con Treinta y Dos Centavos (Lps.813,528.32)*, a la Empresa Equipos y Construcciones, S. de R.L. de C.V.
3. Adjudicar el proyecto: **Sobreelevación de bordo margen izquierda del Río Ulúa, Tapón de Los Oro**, jurisdicción de Puerto Cortés, departamento de Cortés, por un monto de *Un Millón Trescientos Once Mil Cuatrocientos Veintitrés Lempiras con Setenta y Un Centavos (Lps.1,311,423.71)*, a la Empresa Constructora Diek, S.A. de C.V.
4. Adjudicar el proyecto: **Construcción de drenaje pluvial, Barrio El Tanque, II Etapa**, jurisdicción de Pimienta, departamento de Cortés, por un monto de *Un Millón Seiscientos Setenta y Siete Mil Setenta y Cinco Lempiras con Noventa y Un Centavos (Lps.1,677,075.91)*, a la empresa Constructora Osorio Brizuela, S. de R.L.

POR TANTO: Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 21 de Septiembre de 2017



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo
Dez